

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.04.2021 18:40:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 14 de Abril del 2021

OFICIO N° D000103-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

SEÑOR:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECORESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANACALLE NICOLÁS RODRIGO N° 580 - URBANIZACIÓN LOS PINOS - SURCO
LIMA-SANTIAGO DE SURCOPresente.-

- Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS AL CASO N° 02-2021-CTVC/LIP, CASO N° 06-2021-CTVC/LIP, CASO N° 030-2021-CTVC/LIP Y CASO N° 080-2021-CTVC/LIP.
- Referencia : a) OFICIO N° 034-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) OFICIO N° 032-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
c) OFICIO N° 039-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
d) INFORME N° D000082-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (12ABR2021)
e) INFORME N° D000085-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (13ABR2021)
f) INFORME N° D000084-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (12ABR2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación al documento de la referencia a), b), y c), mediante los cuales su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°02-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa Beata Ascensión Nicol, código modular N°1020023, nivel inicial, distrito de Hualmay, provincia de Huaura.
- **CASO N°06-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa Virgen del Rosario, Código Modular 1630318 Nivel Inicial, del distrito Santa Eulalia, provincia de Huarochirí.
- **CASO N°030-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° N°21559 Antonio Graña Elizalde Primaria con Código Modular N° 0247767, ubicado en el distrito de Huaral, provincia de Huaral
- **CASO N°080-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa Bella Esperanza, Nivel Inicial, CM 1562073, ubicado en el distrito de Pativilca, provincia de Barranca.

Al respecto, mediante el documento de la referencia d), e) y f) los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento los informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por GONZALES
CABRERA Jose Bernardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2021 19:27:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 12 de Abril del 2021

INFORME N° D000082-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO 030-2021-CTVC/LP.

Referencia : a) INFORME N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GTM (31MAR2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 12 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención al **CASO N°053-2021-CTVC/LIP, CASO N° 030-2021-CTVC/LIP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 227-2020-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 034-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 030- 2020-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° la I.E. 21559 Antonio Graña Elizalde Primaria con código modular. 0247767, ubicado en el distrito de Huaral, provincia de Huaral, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N °D000011-2021-UTLPR-GTM**

II. ANÁLISIS

- 2.1. Que, mediante **Oficio N° 034-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 24 de marzo del año en curso, la veedora Samanta Gamonal Requez con DNI. 41391967, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 030-2020-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (DS-025-2021-PCM) de fecha de registro del 18 de marzo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia a) Monitora de Gestión Local manifiesta que el Presidente del CAE manifiesta que no se realizó la distribución de productos por haber estado en proceso de matrícula, también manifiesta que un integrante se encuentra con COVID-19 es por eso que se ha coordinado para realizar la distribución la primera semana de abril.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 21559 Antonio Graña Elizalde Primaria, ubicado en el distrito de Huaral, provincia de Huaral del CASO N° 030-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Rolynd Peña Cristóbal identificado con DNI 06077165, Director de la I.E. N° 21559
"AGE" declaro bajo juramento que:

- La distribución de los alimentos de Qaliwarma se hará la primera semana del mes de Abril, por motivo de que uno de los integrantes del CAE tiene COVID 19.
- Tenemos matriculados a la fecha en el Nivel Inicial 128 estudiantes y en el Nivel Primaria 180 estudiantes.

En fe de la verdad firmo la presente

24 de Marzo del 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



I.E. N° 21 559 - "ANTONIO GRAÑA ELIZALDE"

COMUNICADO

Señores padres de familia de la I.E. N°21559 "ANTONIO GRAÑA ELIZALDE" - Huando, reciban un cordial saludo, el motivo de la presente es para comunicarles la entrega de los alimentos del programa QALIWARMA, que se realizara de acuerdo al siguiente cronograma:

NIVEL	FECHA	GRADO	HORA
PRIMARIA	Miércoles, 07 de abril	1° y 2°	8:00 a 9:30 a.m.
		3° y 4°	9:30 a 10:30 a.m.
		5° y 6°	10:30 a 11:30 a.m.

PROTOCOLO DE ATENCION:

- La entrega se realizara al padre, madre o apoderado, para lo cual deberan de presentar su DNI y el DNI del estudiante.
- Asistir sin la compañía de menores de edad, venir con sus mascarillas y mantener el distanciamiento social.
- Los padres que no recojan los alimentos en la fecha señalada, no podran hacerlo hasta la segunda entrega.

Huando, 30 de marzo de 2021



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por TAPIA
MONTES Giovanna Maribel FAU
20550154065 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 31.03.2021 15:45:56 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 31 de Marzo del 2021

INFORME N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GTM

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Acciones Realizadas sobre Observaciones de Vigilantes Sociales.

Referencia : Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana N° 030-2021-CTVC/LIP

Fecha Elaboración: Huaura, 31 de marzo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner en conocimiento que se ha realizado el levantamiento de observaciones que hicieron los Vigilantes Sociales el día 15 de marzo del presente año a la I.E. 21559 Antonio Graña Elizalde Primaria, aplicando la ficha de Veeduría/Vigilantes Social N°009-2021- CTVC/LIP, de los siguientes puntos:

1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS
Presidente del CAE manifiesta que no se realizó la distribución de productos por haber estado en proceso de matrícula, también manifiesta que un integrante se encuentra con COVID-19 es por eso que se ha coordinado para realizar la distribución la primera semana de abril.

Es todo cuanto se informa para fines convenientes

Atentamente,

ANEXO: FOTOS (EVIDENCIAS)

1. DECLARACION JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Rolynd Peña Cristóbal identificado con DNI 06077165, Director de la I.E. N° 21559 "AGE" declaro bajo juramento que:

- La distribución de los alimentos de Qaliwarma se hará la primera semana del mes de Abril, por motivo de que uno de los integrantes del CAE tiene COVID 19.
- Tenemos matriculados a la fecha en el Nivel Inicial 128 estudiantes y en el Nivel Primaria 180 estudiantes.

En fe de la verdad firmo la presente

24 de Marzo del 2021




2. SE ANEXA EL CRONOGRAMA



I.E. N° 21 559 – "ANTONIO GRANA ELIZALDE"

COMUNICADO

Señores padres de familia de la I.E. N°21559 "ANTONIO GRANA ELIZALDE" - Huando, reciban un cordial saludo, el motivo de la presente es para comunicarles la entrega de los alimentos del programa QALIWARMA, que se realizara de acuerdo al siguiente cronograma:

NIVEL	FECHA	GRADO	HORA
PRIMARIA	Miércoles, 07 de abril	1° y 2°	8:00 a 9:30 a.m.
		3° y 4°	9:30 a 10:30 a.m.
		5° y 6°	10:30 a 11:30 a.m.

PROTOCOLO DE ATENCION:

- La entrega se realizara al padre, madre o apoderado, para lo cual deberan de presentar su DNI y el DNI del estudiante.
- Asistir sin la compañía de menores de edad, venir con sus mascarillas y mantener el distanciamiento social.
- Los padres que no recojan los alimentos en la fecha señalada, no podran hacerlo hasta la segunda entrega.

Huando, 30 de marzo de 2021

